



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO Nº 113.-

CHONCHI, 07 de Enero de 2014.

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La carta de fecha 31 de Diciembre de 2013, en la cual el Contratista Sr. Francisco Uribe Gallardo, solicita la Recepción del Proyecto "Mejoramiento Edificio Taller y Bodega Municipal".

2.- El Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "Mejoramiento Edificio Taller y Bodega Municipal" de fecha 31 de Diciembre de 2013.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "MEJORAMIENTO EDIFICIO TALLER Y BODEGA MUNICIPAL", de fecha 31 de Diciembre de 2013.

ARCHÍVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde

PMO/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Sr. Francisco Uribe Gallardo.
- C.c. Dirección de Obras (2).